



DECRETO N° 84/2021

Hasenkamp, 23 de Septiembre de 2021.-

VISTO:

La visita del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, **Cdor. D. Gustavo Eduardo Bordet**, para la entrega de las llaves de las 20 viviendas construidas por I.A.P.V;

Y CONSIDERANDO:

Que para la comunidad de Hasenkamp, la presencia de tan alta investidura, hace procedente tributarle los honores y homenajes correspondientes.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Declárese Huésped de Honor al Señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, **Cdor. D. Gustavo Eduardo Bordet**, durante su permanencia en la localidad, haciéndole entrega del presente Decreto.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel E. Landra

Secretario de Gobierno

Hernán E. Kissler

Presidente Municipal